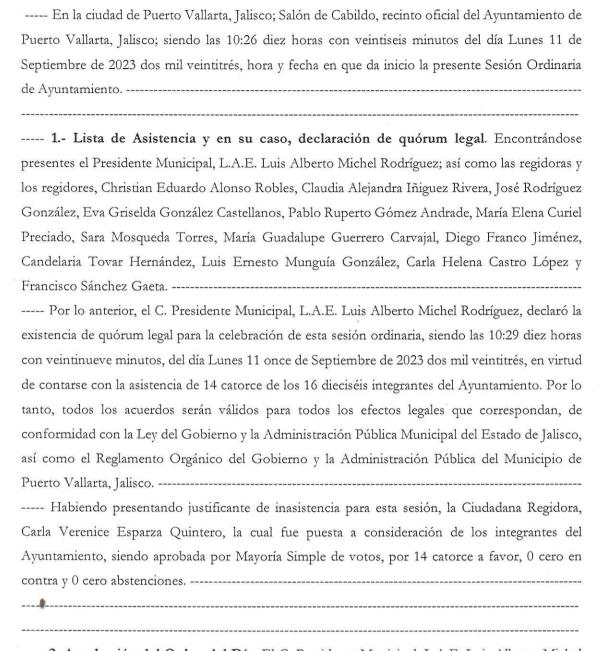
Acta de Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco; celebrada el día 11 de Septiembre de 2023 dos mil veintitrés.



---- 2. Aprobación del Orden del Día. El C. Presidente Municipal, L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez: "Enseguida para regir esta sesión propongo a ustedes el siguiente orden del día, solicitando al secretario general dé lectura a la misma para su consideración". El C. Secretario General, Lic. Felipe de Jesús Rocha Reyes: "Como lo instruye señor presidente, la propuesta de la orden del día es la siguiente: Como punto número uno, lista de asistencia y en su caso declaración de quórum legal. Como punto número dos, la aprobación de la orden del día. Como punto número tres, escrito presentado por el maestro Juan Carlos Hernández Salazar, Síndico Municipal con licencia, mediante el cual solicita por así convenir a sus intereses, la modificación del acuerdo 432/2023 de fecha 30 de Agosto de 2023, para que la licencia temporal sin goce de sueldo que le fue autorizada, se amplíe a licencia sin goce de sueldo por tiempo indefinido al cargo de Síndico Municipal con efectos a partir del día 7 de Septiembre de 2023. Como punto número cuatro, lectura, discusión y en su caso aprobación de iniciativas agendadas. Como punto número cinco, iniciativas presentadas por los ciudadanos integrantes del Ayuntamiento. Como punto número seis, asuntos generales. Y Como punto número siete, cierre de la sesión. Es cuanto señor presidente". El C. Presidente Municipal, L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez: "Por lo anterior someto a su aprobación el orden del día al que previamente se le dio lectura, por lo que de no haber comentarios u observación al mismo procederé a su votación. Solicito en votación económica a quienes estén a favor de aprobar el orden del día, manifestándolo levantando su mano. ¿En contra? ¿Abstención? Secretario dé cuenta de la votación". El C. Secretario General, Lic. Felipe de Jesús Rocha Reves: "Como lo indica señor presidente, se tienen catorce votos a favor, cero en contra y cero

Children

abstenciones. El C. Presidente Municipal, L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez: "Aprobado por mayoría simple". **Aprobado por Mayoría Simple** de votos, por 14 catorce a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones.

----- Por lo anterior, el orden del día queda aprobado en los siguientes términos: ------

---- 1. Lista de asistencia y en su caso declaración del quórum legal. 2. Aprobación del orden del día. 3. Escrito presentado por el Mtro. Juan Carlos Hernández Salazar, Síndico Municipal con licencia, mediante el cual solicita por así convenir a sus intereses, la modificación del acuerdo 432/2023 de fecha 30 de Agosto de 2023, para que la licencia temporal sin goce de sueldo que le fue autorizada, se amplíe a licencia sin goce de sueldo por tiempo indefinido al cargo de Síndico Municipal con efectos a partir del día 7 de Septiembre de 2023. 4. Lectura, discusión y en su caso aprobación de iniciativas agendadas. 4.1 Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por el Ciudadano Presidente Municipal, L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez, mediante la cual propone a este Ayuntamiento la creación del Reglamento Interno del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial de Puerto Vallarta, Jalisco, y en consecuencia la abrogación del Reglamento del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Puerto Vallarta, Jalisco, publicado en la Gaceta Municipal Año 01, número 04, edición Mayo de 2010. 4.2 Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por el Presidente Municipal, L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez, mediante la cual propone a este Ayuntamiento, autorizar la inscripción en el listado de peritos traductores en la celebración de actos ante el Registro Civil del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, a la Ciudadana Alondra Martínez Mendizábal en los idiomas Inglés-Español y viceversa, con efectos a partir de su aprobación y hasta el día 30 de Abril de 2024. 5. Iniciativas presentadas por los Ciudadanos integrantes del Ayuntamiento. 5.1 Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por el Ciudadano Regidor José Rodríguez González, mediante la cual propone a este Ayuntamiento la colocación de letreros y señalética, que contenga información relevante acerca del Centro Histórico del Municipio de Puerto Vallarta, para que la ciudadanía y el turismo que visita nuestro Puerto pueda identificar de manera fehaciente destinos a dónde acudir, desde restaurantes, hoteles, sitios culturales y algunos otros del mismo giro. 5.2 Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por la Regidora, C. Carla Helena Castro López, que tiene por objeto exhortar al Director de Obras Públicas para que en uso de sus atribuciones lleve a cabo los trabajos de mantenimiento de la calle Tamaulipas entre las calles Aguascalientes y Durango en la colonia Mojoneras de este Municipio. 5.3 Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por la Regidora, C. Carla Helena Castro López, mediante la cual propone a este Ayuntamiento se autorice llevar a cabo la construcción de infraestructura urbana, consistente en un puente peatonal sobre la avenida Orquídea, en la Colonia La Floresta de este Municipio. 5.4 Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por la Regidora, C. Carla Helena Castro López, mediante la cual propone a este Ayuntamiento se autorice llevar a cabo la renovación del mobiliario de juegos infantiles que se encuentran instalados en parques públicos de este Municipio. 6. Asuntos Generales. 6.1 Uso de la voz por parte de la Regidora, Lic. Sara Mosqueda Torres. 6.2 Uso de la voz por parte de la Regidora, Lic. María Guadalupe Guerrero Carvajal. 6.3 Uso de la voz por parte del Regidor, Méd. Francisco Sánchez Gaeta. 6.4 Uso de la voz por parte de la Regidora, C. Carla Helena Castro López. 7. Cierre de la Sesión. -----

---- 3. Escrito presentado por el Mtro. Juan Carlos Hernández Salazar, Síndico Municipal con licencia, mediante el cual solicita por así convenir a sus intereses, la modificación del acuerdo 432/2023 de fecha 30 de Agosto de 2023, para que la licencia temporal sin goce de sueldo que le fue autorizada, se amplíe a licencia sin goce de sueldo por tiempo indefinido

The same of the sa

The second

3

al cargo de Síndico Municipal con efectos a partir del día 7 de Septiembre de 2023. El C. Presidente Municipal, L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez: "Como siguiente punto, someto a su consideración para su aprobación, el escrito presentado por el maestro Juan Carlos Hernández Salazar, mediante el cual solicita por así convenir a sus intereses, la modificación del acuerdo 432/2023 de fecha 30 de Agosto de 2023, para que la licencia temporal sin goce de sueldo que le fue autorizada, se amplie a licencia sin goce de sueldo por tiempo indefinido al cargo de Síndico, con efectos a partir del día 7 de Septiembre de 2023. Quienes estén a favor de su aprobación, sírvanse manifestarlo...". El C. Regidor, Prof. Pablo Ruperto Gómez Andrade: "Para antes maestro. Sí, solamente tengo una observación...buenos días a todos, estamos hablando de que el síndico pide esta licencia por tiempo indefinido, pero aquí ocupamos de tener certeza en que cuando él desee regresar no haya necesidad de que pase por cabildo un acuerdo, sino que él...estaba analizando por lo que lo menciona, evoca el artículo setenta y dos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, pero no habla de la reincorporación sin necesidad de pasar a cabildo, solamente habla de que puede solicitar". El C. Regidor, Arq. Luis Ernesto Munguía González: "Bueno, un acuerdo en ese sentido, ahí bien lo menciona, él está solicitando que se amplié, pero cualquier edil que pida una licencia puede regresar en cualquier momento, eso es algo que viene muy claro en la Constitución, son cargos irrevocables y que son cargos irrenunciables, una licencia va en ese sentido, puede regresar, el manejar el tiempo indefinido puede regresar en cualquier día ¿no?". El C. Regidor, Prof. Pablo Ruperto Gómez Andrade: "Muy bien. Nomás así dejando en claro y que quede en actas, que él puede presentar su solicitud de reincorporación y a los tres días se le puede reintegrar en la administración, sin necesidad de pasar por un pleno. Es cuanto". El C. Regidor, Lic. Diego Franco Jiménez: "En sí, nada más para dejarlo claro, informa nada más, o sea al final por eso lo deja indefinido, él informa cuando es su deseo reintegrarse nuevamente, así como lo decía el compañero Luis Munguía". El C. Presidente Municipal, L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez: "Adelante regidora". La C. Regidora, Ing. Eva Griselda González Castellanos: "Buenos días a todos los presentes. Buenos días presidente. Solicitarle al secretario general el número de acuerdo cuatrocientos treinta y dos, que no nos lo hizo llegar". El C. Secretario General, Lic. Felipe de Jesús Rocha Reyes: "Enseguida regidora, con gusto". La C. Regidora, Ing. Eva Griselda González Castellanos: "Y bueno, externarles mi preocupación, de cuál es la prisa del síndico si ya se le había aprobado una primer licencia, que él tendría que estar trabajando aquí el treinta de septiembre. Entonces yo solicitaría que venga el propio síndico a solicitar su segunda licencia, no entiendo cuál es la prisa si claramente pues no trae membrete la hoja, lo metieron por oficialía de partes, es muy extraño, en lugar de girárselo al secretario general, no trae número de...¿cómo se llama?, de oficio y bueno, quien nos asegura que no fue forzado el síndico a firmar esto, ¿verdad? Es cuanto". El C. Secretario General, Lic. Felipe de Jesús Rocha Reyes: "Nada más informarle regidora, que efectivamente se presentó en la oficialía de partes porque así marca la Ley, toda solicitud tiene que pasar por oficialía de partes. Y reiterar lo que dijo el regidor Luis, el regidor Diego y el regidor Ruperto, el cargo del síndico a los tres días...bueno, cuando él decida regresar solamente tiene que informar tres días y ya él regresa". La C. Regidora, Ing. Eva Griselda González Castellanos: "Y muy importante, no menciona cual es el motivo de su supuesta licencia indefinida". El C. Presidente Municipal, L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez: "Simplemente dice por convenir a sus intereses y ya. Punto". La C. Regidora, Lic. María Guadalupe Guerrero Carvajal: "Buenos días a todos. Presidente en ese sentido mi voto va a ser en abstención porque creo que no hay claridad, se han dado dudas respecto de una primer licencia, una segunda licencia, iba a pedir vacaciones y la persona que va a ocupar el cargo de síndico también se han girado...se han vertido muchos rumores en torno a esta persona, me gustaría que pudiéramos tener

- Company

4 Acta de Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco; celebrada el día 11 de Septiembre de 2023 dos mil veintitrés.

su carta de no antecedentes penales a la mano, también creo que es muy importante, es un cargo muy importante el que va a desempeñar y no debe de haber dudas ante la ciudadanía y en ese mismo sentido pedir que la entrega recepción sea transparente también, en cuanto se tenga de acuerdo a los tiempos que se tengan programados para una entrega recepción en todo caso, porque es una licencia por tiempo indeterminado, no sabemos en qué estado se encuentra la sindicatura y como la van a entregar, eso es muy importante y que sea compartida con nosotros o al menor lo digo por mí, por mi fracción, se nos haga llegar una copia. Gracias". El C. Presidente Municipal, L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez: "Bien. Quienes estén a favor de su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando su mano". El C. Regidor, Prof. Pablo Ruperto Gómez Andrade: "Maestro para antes. Disculpe pero me gustaría proponer, para si bien está metiendo por tiempo indefinido, me gustaría que se considerara un máximo de noventa días y a los noventa días que se presente para que aclare si tiene la intención de revocarla o que en su presencia pues nos...". El C. Secretario General, Lic. Felipe de Jesús Rocha Reyes: "Nada más recordarle regidor Ruperto, que la propuesta es personal del síndico, nosotros no podemos modificarla". El C. Presidente Municipal, L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez: "Adelante regidora". La C. Regidora, Ing. Eva Griselda González Castellanos: "Solicitarles se respete lo ya aprobado la sesión pasada y que el treinta regrese el síndico y él mismo nos exponga los motivos para que se le dé la licencia. Es cuanto". El C. Presidente Municipal, L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez: "Yo creo que si una persona, un regidor solicita un permiso y lo quiere ampliar, no creo que sea necesario que termine el primer permiso para venir a ampliarlo". La C. Regidora, Ing. Eva Griselda González Castellanos: "Gracias presidente. Es que todo ha sido muy raro, la primera vez solicitó licencia por dos meses, después vino, se apareció y dijo que no, que un mes, entonces...y de repente al día siguiente pues aparece otro oficio que no trae membrete, digo, tiene la confianza con su equipo de trabajo para que le hagan el oficio. Nunca nos hacen llegar el número de acuerdo cuatrocientos treinta y dos, digo, todo es muy extraño, pero bueno, se los dejo a su criterio. Es cuanto". El C. Presidente Municipal, L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez: "Adelante regidor". El C. Regidor, Arq. Luis Ernesto Munguía González: "Miren, a cualquiera de nosotros los ediles nos puede surgir una decisión personal de solicitar licencia, entonces esto es un derecho de cada edil. Entonces en respeto a la solicitud que hace el síndico y lo que enmarcaba el secretario de que es una solicitud expresa de él, sobre poder estar tiempo indefinido, yo veo que hay todas las condiciones de respetar esa situación. La otra parte, pues es decir a ver él puede regresar el momento que así lo decida y solo requiere de tres días para regresar. Entonces es indistinto si él la pide noventa días, si la pide indefinida, ¿por qué?, porque el podrá regresar en el momento que haga llegar el oficio y se le instale a los tres días. Entonces no hay que estar con suspicacia, ni con rumores, porque en todo caso los rumores los vamos a hacer nosotros, entonces hay que evitárnoslo para poder generar pues un avance que puede darse en cualquiera de los casos de los diferentes ediles que puedan pedir licencia, nuestro alcalde a lo mejor tenga que hacerlo, alguno de nosotros en algún otro momento. Entonces yo diría que nosotros podemos ser muy respetuosos de la solicitud que está haciendo nuestro síndico". El C. Presidente Municipal, L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez: "Sí, regidor". El C. Regidor, Prof. Pablo Ruperto Gómez Andrade: "Gracias maestro. Nada más para expresar el sentido de mi voto, será a favor con la atenuante de que estamos ahorita...o mejor dicho, con la precisión que se hace de que él va a poder regresar en cuanto él lo determine". El C. Presidente Municipal, L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez: "También el mío será a favor, porque él por cuestiones personales, yo no voy a investigarlo, simplemente él pide algo que es a su derecho le asiste y por eso mi voto es a favor. Adelante regidor". El C. Regidor, Méd. Francisco Sánchez Gaeta: "Mi voto también va a ser a favor, por el derecho que él tiene para pedir licencia, y en tres días si él decide regresar pues pueda regresar". El C.

Mr.

Mar

Presidente Municipal, L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez: "Adelante regidora". La C. Regidora, Lic. Sara Mosqueda Torres: "Buen día a todos. Bueno, mi voto va a ser a favor también, es su decisión del síndico el por qué quiera pedir licencia, así que yo respeto su decisión y mi voto es a favor". El C. Presidente Municipal, L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez: "Adelante regidora". La Regidora, C. Carla Helena Castro López: "Gracias presidente. Muy buenos días a todos. Secretario nada más una pregunta, solamente para que haya claridad acerca de la licencia del síndico municipal. En la sesión pasada él había designado a una persona de confianza, ahora como es tema indefinido pues tendrá que entrar el suplente, ¿es correcto?". El C. Secretario General, Lic. Felipe de Jesús Rocha Reyes: "No regidora, lo que pasa es que el maestro no puede designar a una persona porque no está establecido en nuestros reglamentos, sino que nosotros tenemos apoderados legales, que ustedes aprobaron, que sirven para atender cualquier tipo de circunstancia legal". La Regidora, C. Carla Helena Castro López: "Use tal cual la palabra que había dicho el síndico, que iba a designar a una persona de su confianza en la sindicatura, por eso lo que había mencionado antes. Nada más insisto, ¿quién entraría en el lugar del síndico?, ¿igual como se había aprobado en la sesión pasada o entraría el suplente?". El C. Secretario General, Lic. Felipe de Jesús Rocha Reyes: "En este caso el suplente conforme lo marca la Ley, así es". El C. Presidente Municipal, L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez: "Adelante regidor". El Regidor, C. José Rodríguez González: "Mi voto va a ser a favor, es decisión del síndico y la voy a respetar, como dijo nuestro compañero Luis, son asuntos personales y voy a respetar eso, la decisión del síndico, ¿sí?, muy respetable. Entonces mi voto va a ser a favor". El C. Presidente Municipal, L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez: "Bien. Quienes estén a favor de su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando su mano. ¿En contra? ¿Abstención? Secretario dé cuenta de la votación". El C. Secretario General, Lic. Felipe de Jesús Rocha Reyes: "Como lo indica señor presidente, se tienen diez votos a favor, cero en contra y cuatro abstenciones". El C. Presidente Municipal, L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez: "Aprobado por mayoría simple". Aprobado por Mayoría Simple de votos, por 10 diez a favor, 0 cero en contra y 04 cuatro abstenciones por parte de los C. Regidores y Regidoras, Christian Eduardo Alonso Robles, Claudia Alejandra Iñiguez Rivera, Eva Griselda González Castellanos, María Guadalupe Guerrero Carvajal. -----

----- El C. Presidente Municipal, L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez: "Una vez aprobada la licencia sin goce de sueldo por tiempo indefinido al cargo de síndico municipal solicitada por el maestro Juan Carlos Hernández Salazar, solicito de conformidad con el artículo veinticuatro, numeral seis del Código Electoral del Estado de Jalisco y el diverso ciento dieciocho del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, se llame a este recinto al ciudadano Rafael Rodríguez Zúñiga, para tomarle la correspondiente toma de protesta para ocupar el cargo de síndico municipal durante la licencia otorgada al maestro Juan Carlos Hernández Salazar. Pase por favor al frente. Les pido ponerse de pie. Ciudadano Rafael Rodríguez Zúñiga, ¿Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de síndico municipal, cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Jalisco, así como las leyes y reglamentos que de ella emanen, mirando en todo por el bien y la prosperidad de nuestra Nación, Estado y Municipio?". El C. Lic. Rafael Rodríguez Zúñiga: "Sí, protesto". El C. Presidente Municipal, L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez: "Si no lo hiciere así que la Nación, el Estado y nuestro Municipio se lo demande. Tome aquí el lugar por favor. Se

---- 4.1 Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por el Ciudadano Presidente Municipal, L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez, mediante la cual propone a este Ayuntamiento la creación del Reglamento Interno del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial de Puerto Vallarta, Jalisco, y en consecuencia la abrogación del Reglamento del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Puerto Vallarta, Jalisco, publicado en la Gaceta Municipal Año 01, número 04, edición Mayo de 2010. El C. Presidente Municipal, L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez: "Quienes estén a favor de aprobar que esta iniciativa para la creación del Reglamento Interno del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial de Puerto Vallarta, Jalisco, se turne al análisis de las comisiones edilicias de reglamentos y puntos constitucionales y; ordenamiento territorial, sírvanse manifestarlo levantando su mano. ¿A favor? ¿En contra? ¿Abstención? Secretario dé cuenta de la votación". El C. Secretario General, Lic. Felipe de Jesús Rocha Reyes: "Como lo instruye señor presidente, se tienen quince votos a favor, cero en contra y cero abstenciones". El C. Presidente Municipal, L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez: "Aprobado por mayoría simple. Siguiente secretario". Aprobado por Mayoría Simple de Votos, por 15 quince a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones, turnar para su estudio y posterior dictamen a las comisiones edilicias de REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES y; ORDENAMIENTO TERRITORIAL. -----

Alberto Michel Rodríguez, mediante la cual propone a este Ayuntamiento, autorizar la inscripción en el listado de peritos traductores en la celebración de actos ante el Registro Civil del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, a la Ciudadana Alondra Martínez Mendizábal en los idiomas Inglés-Español y viceversa, con efectos a partir de su aprobación y hasta el día 30 de Abril de 2024. El C. Presidente Municipal, L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez: "Quienes estén de acuerdo en autorizar como perito traductor a la ciudadana Alondra Martínez Mendizabal en los idiomas Inglés-Español y viceversa, en la celebración de actos del registro civil, con efectos a partir de su aprobación y hasta el día 30 treinta de abril de 2024 dos mil veinticuatro, favor de manifestarlo levantando su mano. ¿En contra? ¿Abstención? Secretario dé cuenta de la votación". El C. Secretario General, Lic. Felipe de Jesús Rocha Reyes: "Como indica señor presidente, se tiene quince votos a favor, cero en contra y cero abstenciones". El C. Presidente Municipal, L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez: "Aprobado por mayoría simple". Aprobado por Mayoría Simple de Votos, por 15 quince a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones. --------

----- 5. Iniciativas presentadas por los Ciudadanos integrantes del Ayuntamiento. El C. Presidente Municipal, L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez: "Continuando con el orden del día, tenemos la presentación de iniciativas por parte de los integrantes del Ayuntamiento. Por lo que solicito al secretario general tome nota de quienes deseen presentar alguna iniciativa". El C. Secretario General, Lic. Felipe de Jesús Rocha Reyes: "Señor presidente le informo que las personas que se inscribieron es el regidor José Rodríguez y la regidora Carla Castro. El C. Presidente

The same of the sa

1000

7

Municipal, L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez: "Adelante regidor José Rodríguez". -----

---- 5.1 Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por el Ciudadano Regidor José Rodríguez González, mediante la cual propone a este Ayuntamiento la colocación de letreros y señalética, que contenga información relevante acerca del Centro Histórico del Municipio de Puerto Vallarta, para que la ciudadanía y el turismo que visita nuestro Puerto pueda identificar de manera fehaciente destinos a dónde acudir, desde restaurantes, hoteles, sitios culturales y algunos otros del mismo giro. El Regidor, C. José Rodríguez González: "Muchas gracias presidente. Buenas tardes presidente, síndico, regidores, regidoras y así como a los demás asistentes a esta sesión ordinaria. En este momento les van a entregar en sus manos la iniciativa que tiene por objeto la aprobación de un punto de acuerdo, tendiente a que se apruebe el proyecto de elaboración de señalética para los sitios de interés del Centro Histórico de Puerto Vallarta, Jalisco. Y bueno, primero que todo y mientras van leyendo el documento que tienen en sus manos, le solicito al presidente si me permite hacer uso del material audiovisual del salón". El C. Presidente Municipal, L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez: "Adelante". El Regidor, C. José Rodríguez González: "Gracias presidente". ---------- A continuación se realiza una proyección de audio y video por parte del Regidor C. José Rodríguez González. --------- El Regidor, C. José Rodríguez González: "Como ya nos dimos una idea en el video que se acaba de reproducir y en el mismo pudimos apreciar el proyecto del que estamos hablando, sólo a manera de ampliar el contexto, comentarles compañeras y compañeros que el pasado jueves veintisiete de julio se reunieron diferentes dependencias y algunos representantes del sector empresarial del Centro Histórico de Puerto Vallarta, en el salón de las reuniones de la Dirección de Turismo. En dicha reunión se llegaron a varios acuerdos entre los ahí presentes, por ello me solicitaron que les manifestara a ustedes la idea de que se lleve a cabo este proyecto de las señaléticas, contribuyendo con ello facilitar a nuestros visitantes tengan una mejor ilustración de los lugares de interés de nuestro Centro Histórico de Puerto Vallarta, contribuyendo con esto a la mejor economía de esta área de nuestra ciudad, así como cumpliendo con los convenios colaborativos entre la Iniciativa Privada y el Gobierno Municipal. Por ello les pido presidente, síndico, compañeras y compañeros, la aprobación de esta iniciativa de punto de acuerdo, para que sea turnada a las comisiones de turismo y desarrollo económico; hacienda; inspección; servicios públicos municipales y las demás comisiones que este honorable Pleno del Ayuntamiento considere pertinente. Sin más, agradezco la atención y espero su colaboración compañeras y compañeros. Gracias". El C. Presidente Municipal, L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez: "Adelante regidora". La C. Regidora, L.E.P. María Elena Curiel Preciado: "Gracias presidente. Buenos días a todas y a todos. Nada más comentarle en el punto de acuerdo que me gustaría en lo personal que se hiciera cambio, que en vez de que recayera en turismo y desarrollo económico, que primero en el orden fuera primero hacienda, ¿por qué?, porque como es cuestión de algunos costos y me gustaría que primero hacienda, y que además incluya también seguridad, vialidad y tránsito por favor. Gracias". El Regidor, C. José Rodríguez González: "Por mí no hay ningún inconveniente en que sea de esa manera, ¿sí?, no hay ningún inconveniente". El C. Presidente Municipal, L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez: "Bien. Quien esté de acuerdo en que la iniciativa presentada por el regidor José Rodríguez González se turne a las comisiones edilicias de turismo, desarrollo económico; hacienda; inspección y servicios públicos municipales; así como a seguridad pública y tránsito". La C. Regidora, L.E.P. María Elena Curiel Preciado: "Presidente sería en el orden primero hacienda". El

- Miles

C. Presidente Municipal, L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez: "Convocando...". La C. Regidora, L.E.P. María Elena Curiel Preciado: "Primero hacienda". El C. Presidente Municipal, L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez: "Convocando la comisión de hacienda". El Regidor, C. José Rodríguez González: "Que primero sea hacienda presidente". El C. Presidente Municipal, L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez: "Convocando la comisión de hacienda". El Regidor, C. José Rodríguez González: "Claro". El C. Presidente Municipal, L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez: "Quienes estén a favor levantar su mano. ¿En contra? ¿Abstención? Secretario dé cuenta de la votación". El C. Secretario General, Lic. Felipe de Jesús Rocha Reyes: "Como lo instruye señor presidente, se tienen quince votos a favor, cero en contra y cero abstenciones". El C. Presidente Municipal, L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez: "Aprobado por mayoría simple. Siguiente". El Regidor, C. José Rodríguez González: "Muchas gracias". Aprobado por Mayoría Simple de Votos, por 15 quince a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones, turnar para su estudio y posterior dictamen a las comisiones edilicias de HACIENDA; SERVICIOS PÚBLICOS; TURISMO Y DESARROLLO ECONOMICO; INSPECCIÓN y; SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO.

---- CIUDADANOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO. PRESENTE. La que suscribe ciudadana Carla Helena Castro López, Regidora integrante del Honorable Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 83 y 85 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco; me permito someter a su conocimiento, análisis, discusión y aprobación en su caso, la presente Iniciativa de Acuerdo Edilicio que tiene por objeto exhortar al Director de Obras Públicas para que, en uso de las atribuciones que le confiere el Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, como dependencia encargada de planear y ejecutar las obras públicas para la conservación y mejoramiento de la infraestructura urbana, lleve a cabo los trabajos de mantenimiento de la Calle Tamaulipas entre las Calles Aguascalientes y Durango, en la Colonia Mojoneras, de este municipio; en virtud de los siguientes; ANTECEDENTES: 1.- Derivado de la actual temporada de lluvias, diversas calles de nuestro municipio han sido afectadas en gran parte, ante la aparición de hundimientos o "baches" que impiden la circulación vehicular. 2.-En términos del artículo 131 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, la Dirección de Obras Públicas es la dependencia encargada de planear y ejecutar las obras públicas, o administrar su adjudicación a contratistas externos, para la ampliación, conservación y mejoramiento de la infraestructura urbana o productiva del municipio, y le compete ejecutar las acciones para dar mantenimiento preventivo y correctivo a las vialidades públicas. En virtud de lo anterior y CONSIDERANDO: I.-De conformidad con lo dispuesto por el artículo 37 fracción V de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el Ayuntamiento tiene entre otras obligaciones, cuidar de la prestación de todos los servicios públicos de su competencia, entre

THE STATE OF THE S

There

los que se encuentran las calles y su equipamiento. II.- Tomando en consideración que nos encontramos en temporadas de lluvias, resulta necesario que la Dirección de Obras Públicas, como dependencia encargada de planear y ejecutar las obras públicas, lleve a cabo acciones de mantenimiento en la calle Tamaulipas entre las calles Aguascalientes y Durango, en la colonia Mojoneras, de este municipio. III.- Por lo anterior, se emite la presente iniciativa, a fin de que este Ayuntamiento exhorte al Director de Obras Públicas para que, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 131 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, como dependencia encargada de planear y ejecutar las obras públicas para la conservación y mejoramiento de la infraestructura urbana, lleve a cabo los trabajos de mantenimiento en la calle Tamaulipas entre las calles Aguascalientes y Durango, de la colonia Mojoneras, en este municipio, ya que dicha vialidad se encuentra sumamente dañada, y además de generar daños a los vehículos que transitan por ella, ocasiona que los vehículos tengan que circular a velocidades inferiores a la mínima autorizada en dicha la vialidad. Por lo anteriormente expuesto, se eleva a la consideración del pleno de este Honorable Ayuntamiento, para que en su caso aprueben los siguientes; PUNTO DE ACUERDO: ÚNICO.- Se exhorta al titular de la Dirección de Obras Públicas para que, en uso de las atribuciones que le confiere el Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, como dependencia encargada de planear y ejecutar las obras públicas para la conservación y mejoramiento de la infraestructura urbana, lleve a cabo los trabajos de mantenimiento de la Calle Tamaulipas entre las Calles Aguascalientes y Durango, en la Colonia Mojoneras, de este Municipio. Atentamente. Puerto Vallarta, Jalisco; a 11 de Septiembre de 2023. (Rúbrica)

---- El C. Presidente Municipal, L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez: "Regidora Carla". La Regidora, C. Carla Helena Castro López: "Sí, muchísimas gracias. ¿No sé si se escucha?, ¿sí se escucha?, ah, gracias. Tengo tres iniciativas por presentar. Voy a comenzar con la primera iniciativa de acuerdo edilicio, que tiene por objeto exhortar al director de obras públicas para que en uso de sus atribuciones que le confiere el Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, como dependencia encargada de planear y ejecutar las obras públicas para la conservación y mejoramiento de la infraestructura urbana, lleve a cabo los trabajos de mantenimiento de la calle Tamaulipas entre las calles de Aguascalientes y Durango, en la colonia Mojoneras, de este municipio. Como punto de acuerdo único, se exhorta al titular de la Dirección de Obras Públicas para que en uso de sus atribuciones que le confiere el Reglamento, como dependencia encargada de planear y ejecutar las obras públicas para la conservación y mejoramiento de la infraestructura urbana, lleve a cabo los trabajos de mantenimiento de la Calle Tamaulipas entre las Calles Aguascalientes y Durango, en la Colonia Mojoneras. Esto presidente por petición ciudadana, por la serie de acontecimientos que han suscitado en esa colonia. El C. Presidente Municipal, L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez: "Quienes estén de acuerdo con el exhorto presentado por la regidora Carla Helena Castro López, favor de manifestarlo levantando su mano. ¿En contra? ¿Abstención? Secretario dé cuenta de la votación". El C. Secretario General, Lic. Felipe de Jesús Rocha Reyes: "Como indica señor presidente, se tienen quince votos a favor, cero en contra y cero abstenciones". El C. Presidente Municipal, L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez: "Aprobado por mayoría simple. Siguiente". Aprobado por Mayoría simple de Votos, por 15 quince a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones. -----

Mag .

---- 5.3 Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por la Regidora, C. Carla Helena Castro López, mediante la cual propone a este Ayuntamiento se autorice llevar a cabo la construcción de infraestructura urbana, consistente en un puente peatonal sobre la avenida Orquídea, en la Colonia La Floresta de este Municipio. La Regidora, C. Carla Helena Castro López: "Muchas gracias. La siguiente iniciativa de acuerdo edilicio, tiene por objeto autorizar que se lleve a cabo la construcción de infraestructura urbana, consistente en un puente peatonal sobre la Avenida Orquídea en la Colonia La Floresta de este Municipio, y se emite la presente iniciativa a fin de que este Ayuntamiento autorice que se lleve a cabo la construcción del puente peatonal en la Avenida Orquídea en la Colonia La Floresta, esto atendiendo a las obligaciones del Ayuntamiento para cuidar de la prestación de los servicios públicos de su competencia, entre los que se encuentran en estas calles y en este caso su equipamiento. Esta iniciativa surge ante la gran necesidad que existe para prevenir los riesgos a que se enfrentan diariamente las personas que cruzan en la Avenida Orquídea de la Colonia La Floresta de este Municipio. Y como punto de acuerdo único, se aprueba turnar para su estudio a las comisiones competentes de hacienda; seguridad pública y tránsito; y servicios públicos, la iniciativa de acuerdo edilicio que tiene por objeto autorizar esta dicha...este dicho puente peatonal sobre la Avenida Orquídea. Esta iniciativa surge a raíz de peticiones ciudadanas presidente, que han recurrido por muchos años al Ayuntamiento para llevar a cabo este puente peatonal, han surgido muchos accidentes por los niños que van a las escuelas y muchas situaciones que han suscitado ahí y es por eso la urgencia de este puente peatonal en protección de los ciudadanos de esa colonia. El Regidor, C. Christian Eduardo Alonso Robles: "Presidente". El C. Presidente Municipal, L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez: "Adelante regidor". El Regidor, C. Christian Eduardo Alonso Robles: "Muchas gracias. Buenos días. Quisiera también a ver si se puede agregar a la comisión de protección civil, gestión de riesgos y bomberos, por favor". El C. Presidente Municipal, L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez: "Quienes estén de acuerdo en la iniciativa presentada por la regidora Carla Helena Castro López, de que se turne la iniciativa a las comisiones de hacienda; seguridad pública y tránsito; servicios públicos municipales, quienes estén a favor levantar su mano. Y protección civil y bomberos, levantar su mano. ¿En contra? ¿Abstención? Secretario dé cuenta de la votación". El C. Secretario General, Lic. Felipe de Jesús Rocha Reyes: "Como lo instruye señor presidente, se tienen quince votos a favor, cero en contra y cero abstenciones". El C. Presidente Municipal, L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez: "Aprobado por mayoría simple". Aprobado por Mayoría Simple de Votos, por 15 quince a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones, turnar para su estudio y posterior dictamen a las comisiones edilicias de HACIENDA; SERVICIOS PUBLICOS; SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO y; PROTECCIÓN CIVIL, GESTION DE RIESGOS Y BOMBEROS.

---- 5.4 Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por la Regidora, C. Carla Helena Castro López, mediante la cual propone a este Ayuntamiento se autorice llevar a cabo la renovación del mobiliario de juegos infantiles que se encuentran instalados en parques públicos de este Municipio. La Regidora, C. Carla Helena Castro López: "Muchas gracias. Como última iniciativa de acuerdo edilicio que tiene por objeto autorizar que se lleve a cabo la renovación del mobiliario de los juegos infantiles que se encuentran instalados en parques públicos de este Municipio. Se emite la presente iniciativa a fin de que este Ayuntamiento autorice que se lleve a cabo la renovación de mobiliario de juegos infantiles que se encuentran instalados en los parques

The same

públicos de nuestro Municipio, ya que es evidente su estado de deterioro, esto atendiendo las obligaciones del Ayuntamiento para cuidar de la prestación de los servicios públicos de su competencia, entre las que se encuentran las calles y su equipamiento. Como acuerdo único, se aprueba turnar para su estudio a las comisiones competentes de hacienda y servicios públicos, la iniciativa de acuerdo edilicio que tiene por objeto autorizar que se lleve a cabo la renovación de mobiliario de juegos infantiles que se encuentran instalados en parques públicos de este Municipio". El C. Presidente Municipal, L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez: "Decirle regidora que ya se compraron ochenta juegos para los parques infantiles. El primero que se instaló fue este sábado pasado en Arboledas. Bien. Quien esté de acuerdo en la iniciativa presentada por la regidora Carla Helena Castro, para que la iniciativa presentada se turne a las comisiones de hacienda; servicios públicos...y servicios públicos, quienes estén a favor levantar su mano. ¿En contra? ¿Abstención? Secretario dé cuenta de la votación". El C. Secretario General, Lic. Felipe de Jesús Rocha Reyes: "Como lo instruye señor presidente, se tienen quince votos a favor, cero en contra y cero abstenciones". El C. Presidente Municipal, L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez: "Aprobado por mayoría simple". Aprueba por Mayoría Simple de Votos, por 15 quince a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones, turnar para su estudio y posterior dictamen a las comisiones edilicias de HACIENDA y; SERVICIOS PUBLICOS. -----

que formaba parte el síndico, el maestro Juan Carlos. El C. Presidente Municipal, L.A.E. Luis

Alberto Michel Rodríguez: "Se tiene por considerado. Siguiente". -----

----- 6.2 Uso de la voz por parte de la Regidora, Lic. María Guadalupe Guerrero Carvajal. La C. Regidora, Lic. María Guadalupe Guerrero Carvajal: "Gracias. Quiero pedirles compañeros y presidente, que pongamos si es posible, tomemos la decisión de tener un acuerdo para que el contralor tenga una fecha definida en cuanto a los informes que hemos solicitado, específicamente el que se presentó en la sesión anterior respecto de la matanza de perros en el Centro de Control y Bienestar Animal, porque él hizo una declaración en la que comenta que dado que la ley no le manifiesta una fecha determinada para presentar los informes, pues no tienen...están en proceso de investigación, yo reconozco que él nos ha respondido vía oficio y nos dice que está en proceso, pero como no hay una fecha determinada en el reglamento, bien se puede terminar la administración y no vamos a tener respuesta. Lo que si tenemos es más reportes de animales que están siendo sacrificados. Entonces si les pido compañeros que pongamos una fecha para ese acuerdo, así también el tema de la investigación de los camiones de basura que indebidamente se pintaron,

The same of the sa

exigimos saber quiénes son los responsables tanto en proveeduría, tesorería, en donde estén los responsables, creo que ya ha habido tiempo determinado para que se presenten los informes. Entonces quiero pedirles que tomemos un acuerdo, no sé si les parezca que en un mes se nos presente lo que tengan de avance de investigación, porque pues no podemos permitir que el tiempo se vaya y sigamos teniendo reportes, incluso nos están llegando evidencias de perros que son asesinados. Entonces si es un llamado propio de nuestra fracción y de los colectivos también. Yo quiero que se someta a votación si es posible o si no es a votación porque es asuntos generales, pero que presidente que usted tome la decisión y le pongamos una fecha al reporte que tiene que entregarnos la contraloría". El C. Presidente Municipal, L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez: "Voy a platicar con él, para ver qué es lo que está pasando precisamente sobre el sacrificio de los animalitos". La C. Regidora, Lic. María Guadalupe Guerrero Carvajal: "Pero a mí me gustaría que me diera su palabra de que en un mes o en la siguiente sesión de cabildo podamos tener el avance de ese informe que tenga el contralor". El C. Presidente Municipal, L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez: "Muy bien". La C. Regidora, Lic. María Guadalupe Guerrero Carvajal: "Gracias". El C. Presidente Municipal, L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez: "Siguiente".

---- 7. Cierre de la Sesión. El C. Presidente Municipal, L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez: "Como último punto, tenemos el cierre de la sesión. Ciudadanos síndico, regidoras y regidores, no

MA.

The state of the s

Lic. María Guadalupe Guerrero Carvajal Regidora Lic. Diego Franco Jiménez Regidor



Mtra. Candelaria Tovar Hernández Regidora

Arq. Luis Ernesto Munguía González Regidor

C. Carla Helena Castro López Regidora Med. Francisco Sánchez Gaeta Regidor

Lic. Felipe de Jesús Rocha Reyes Secretario General